



UNIVERSIDAD DE CHILE

✓ 007 04/05

Otorga calidad de "Profesor Emérito de la Universidad de Chile" a Dra. Carmen Velasco Rayo

DECRETO EXENTO Nº 0016.204 - 06.05.2005.-

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL 153, de 1981, aprobatorio del Estatuto de la Universidad de Chile; el D.S Nº 161, de 2002, ambos del Ministerio de Educación; lo establecido en el D.U..Nº 0015360 de 1979 y sus modificaciones, y lo aprobado mediante Acuerdo Nº [redacted], adoptado en la tercera sesión ordinaria del Consejo Universitario el 26 de abril de 2005.

CONSIDERANDO:

Los notables meritos académicos, su liderazgo y talento en la gestión universitaria, su calidad humana y su permanente compromiso con esta Casa de Estudios Superiores,

DECRETO

Concédese la calidad de Profesor Emérito de la Universidad de Chile a la profesora Dra. CARMEN VELASCO RAYO.

Extiéndase el Diploma en que conste esta calidad, el que deberá ser suscrito por el Rector y Prorector de esta Corporación

Anótese, regístrese y comuníquese

Fdo. Prof. Luis A. Riveros
General (S).

Antonio Zapata Cáceres, Secretario

Lo que transcribo para su conocimiento

Saluda atentamente a Ud.

Antonio Zapata Cáceres

ANTONIO ZAPATA CACERES
Secretario General (S)

RECTORIA
PRORRECTORIA
CONTRALORIA U. DE CHILE
VICERRECTORIAS
FACULTADES E INSTITUTOS
DIRECCION JURIDICA
DIRECCIONES
OFICINA CENTRAL DE PARTES, ARCHIVO Y MICROFILM
GAG

